Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

ACREEDOR

Referencia de la orden de domiciliación:

Identificador del acreedor: ES81000Q3869004F

Nombre del acreedor: Colegio Oficial de Graduados Sociales de Santa Cruz de Tenerife

Dirección: Avda. 25 de Julio, nº 19

Código Postal – Población – Provincia 38004 Santa Cruz de Tenerife

País España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (1) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (2) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.

A CUMPLIMENTAR POR EL DEUDOR

Nombre del deudor:

CIF/NIF del deudor:

Colegiado en cuyo nombre se realiza el pago:

Dirección del deudor:

Código Postal – Población – Provincia:

País del deudor:

Swift BIC (Puede contener 8 u 11 posiciones)

Número de cuenta – IBAN

En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES

Tipo de pago: ☐ **Pago recurrente mensual** **o** ☐ **Pago recurrente trimestral**

Fecha y localidad de firma:

Firma del deudor:
(Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera)

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.